



del miércoles 22 de

enero de 1812.

San Vicente mártir español, y S. Anastasio mártir.

HORAS.	TERMÓMETRO.	BARÓMETRO.	VIENT. Y ADMÓSF.
7 de la mañana.	6½ grad.	28 p. 4 l.	N. sereno.
12 del día.	8 grad.	28 p. 4 l.	O. idem.
5 de la tarde.	8 grad.	28 p. 4 l.	Idem.

Continúa el artículo de ayer:

La América entera miraría con horror á los ingleses, que así habian abusado del candor y franqueza de sus habitantes: la conservación del punto usurpado seria de muy corto provecho, despues del general encono que debia producir en los americanos, y nunca podria equivaler á las incalculables ventajas, que debia producir la franca y general admision en todos nuestros puertos: la Inglaterra se veria precisada á consumir crecidos fondos en la guarnicion y defensa de un punto, que el pais miraria siempre con celos, y sobre cuya recuperacion calcularia perpetuamente: y estos gastos absorberian una gran parte de los productos, que por medio de un comercio liberal llegarían á Lóndres sin mengua alguna: un odio implacable hácia todo inglés ocuparía el lugar de la tierna amistad con que ahora nos unimos; y calculen los políticos si está en los intereses de la Gran-Bretaña, excitar el odio y la guerra del único continente que se franquea liberalmente á su amistad y comercio.

Es un deber del gobierno exhortar al pueblo á que deponga qualquier prevencion contra los ingleses ; pero debe al mismo tiempo recomendar y aplaudir el celo con que se ha manifestado inflamado por esta ocurrencia. Los pueblos deben estar siempre atentos á la conservacion de sus intereses y derechos ; y no deben fiar sino de si mismos. El extranjero no viene á nuestro pais á trabajar en nuestro bien , sino á sacar quantas ventajas pueda proporcionarse. (*Se concluirá.*)

Peñíscola 16 de enero 1812.

Copia de la intimacion que ha hecho el comandante francés de Benicarló al gobernador de esta plaza.

Sr. gobernador : el Sr. mariscal conde de Suchet , comandante en xefe del ejército victorioso de Aragon , me manda proponer á V. S. de rendir la plaza de Peñíscola baxo las condiciones siguientes , á saber : se concederá seguridad y salvo conducto para la persona de V. S. y sus propiedades , ó un empleo conforme á su grado al servicio de S. M. C. ; ó bien la libertad de retirarse á Cádiz.

Las mismas ventajas se conceden á los oficiales , sargentos y cabos ; y á todos y cada uno de los soldados é individuos de esta guarnicion , se les dexa la opcion de retirarse á sus casas , ó de tomar partido en el ejército español al servicio de S. M. C.

Se aseguran á todos los habitantes en general , y á cada uno en particular sus propiedades, y el olvido de todo lo pasado, qualquiera que haya sido su opinion , ó la parte mas ó ménos grande que haya tomado en esta guerra.

A todas las autoridades se les conservan sus empleos. En fin, procúrese V. S. con una pronta adhesion á propuestas tan ventajosas, el dulce consuelo de evitar las desgracias de esos habitantes, la destruccion de las propiedades , y la muerte cierta de tantas gentes estimables y victimas seguras de un falso punto de honor.

En el caso de que estas propuestas favorables á V. S. , á su guarnicion y á los vecinos , no fuesen admitidas contra la esperanza de S. E. el Sr. mariscal, estoy autorizado á declarar á V. S. que ninguna especie de capitulacion será concedida , ni á la guarnicion ni á los habitantes , y que se seguirá la confiscacion de todos los bienes.

El Sr. general Blake, presidente de la nacion española, que con un ejército de 20000 hombres y una poblacion numerosa y armada, ha cedido, á pesar de sus obstinados esfuerzos, á la ley del vencedor, pone el alma y carácter de V. S. á cubierto de toda reprehension y remordimientos, pues que habrá evitado la efusion de sangre.

Me complazco en persuadirme, Sr. gobernador, que V. S. no titubeará de ningun modo en acceder á la ley de las circunstancias desgraciadas en que se halla, quedando esa plaza desamparada y reducida á sí misma.

Aprovecho con gusto esta ocasion, Sr. gobernador, para renovar á V. S. la perfecta consideracion con que quedo y tengo el honor de saludarle = *Ronfort*.

P. D. Un pronto bombardeo vivo y continuo se verificará en caso de negativa. = *Ile. Sr. D. Pedro Garcia Navarro.*

Copia de la contestacion dada al comandante frances de Benicarló.

Sr. gobernador: esta plaza con mis desvelos la he hecho inexpugnable: la guarnicion aspira llena de entusiasmo á emular las glorias de Zaragoza y de Gerona; el paisanage celoso de merecer bien de la patria, se ha quedado para participar de nuestras glorias. = Sr. gobernador, tengo víveres, y aviso de las esquadras inglesas para que solicite quanto se me ofrezca; y por fin yo soy tan fiero en conservar mi honor sin mancilla, que si no tuviese mas alternativa que la muerte, ó el sacrificio del pundo-nor, preferiria no una, sino ciento que me amenazasen. Ocupaos Sr. gobernador, en el sitio de esta plaza, miéntas mis compañeros Lacy, Eroles y Sarsfield se ocupan en el de Tarragona; y unos y otros damos al mundo nuevos exemplos que admirar. Os saludo con el mayor respeto. = El gobernador de la plaza de Peñíscola = *Pedro Garcia Navarro.*

Copia del bando publicado hoy 16.

Habitantes de Peñíscola: el comandante de las tropas francesas de Benicarló me ha intimado la rendicion de esta plaza. Confiado en que tendrian cabida en mí las maldades que han abismado á Valencia, no hay arte ni sugestion que no hayan empleado para seducirme. Empleos, libertad, honores, restitucion de mis

bienes , estos son los títulos pomposos con que atacan mi pundonor , sin comprender que el solo de ciudadano español que me han restituido las córtes , es preferible al de emperador de los franceses. » Habitantes de Peñíscola ; el tenor de la contestacion os manifestará mis intenciones. Muera yo mil veces antes que eclipsar el lustre de mi carrera , y mueran los insensatos que olvidados de lo que deben á la religion de Jesu-Christo , á la gloria de sus antepasados , y á los desvelos con que el soberano Congreso nos prepara la mas envidiable constitucion , no correspondiesen á la confianza nacional. Habitantes de Peñíscola : como seria dable que con semejantes medios tratasen de corromper á algun individuo , tomaré las providencias mas terribles y oprobiosas para que ningun recelo tengais de los traidores. Por tanto mandado : que si alguno profiriese la menor espresion de desconfianza , ó intentase de qualquier modo por indirecto que sea corromper la lealtad de estos bravos defensores, ó fomentar la menor discordia , sea quien fuere la persona , qualesquiera que sean su rango , carácter y dignidad , será declarado reo de lesa nacion , y como tal deshonorado , confiscados sus bienes , y condenado á muerte por una comision militar. Y para que ninguno alegue ignorancia se publicará por bando ; y se fixará en los parages públicos. — Habitantes de Peñíscola : Aragon , Navarra , Cataluña y la nacion toda , tienen fixa en nosotros la atencion. Serenidad y confianza en vuestra guarnicion vizarra y sufrida , que yo os prometo corresponder á la espectacion de todos , humillar la altivez de los enemigos , y restituirlos bien pronto á la libertad. — Peñíscola 16 de enero de 1812. — *Garcia Navarro.*

P A L M A.

Embarcacion que ayer dió fondo en este puerto.

De Ciudadela en 7 dias , el patron Juan Fornari , mahones, xabega la Misericordia , en lastre.

Teatro. Hoy se representa por la compañía cómica la comedia titulada : *el Divorcio por amor* , con tonadilla , bayle y saynete.

M A L L O R C A :

En la imprenta de Brusi , calle de Can-sa-vellá.